



RESOLUCIÓN No. 00248

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0079 DE 2019**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere la **CONTRATACIÓN DE 5 INGENIEROS CIVILES QUE APOYEN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CRÉDITO DE LOS \$10.000 MILLONES.**

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial en la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$81.686.960).**

Que el valor de cada contrato asciende a la suma de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.337.392)** incluidos los gastos de traslado y manutención, aporte a la seguridad social integral y los gastos derivados de pólizas y estampillas.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2019 bajo el Rubro N°.

14 AGO 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX: (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

000248



230101030502, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00727 del 01 de agosto de 2019.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/InicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

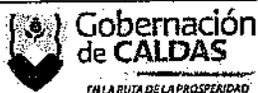
**RESUELVE**

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 0079 de 2019, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE 5 INGENIEROS CIVILES QUE APOYEN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CRÉDITO DE LOS \$10.000 MILLONES

**SEGUNDO:** El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	14 de agosto de 2019	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/InicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/InicioConsulta.do</a>
Resolución de apertura	14 de agosto de 2019	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/InicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/InicioConsulta.do</a>
Publicación de los términos de referencia	14 de agosto de 2019	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o

14 AGO 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)



00248



		<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Inscripción de los interesados	Desde el 14 hasta el 21 de agosto de 2019	En la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SORTEO	16 de agosto de 2019	En la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**TERCERO:** Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 14 de agosto de 2019.

14 AGO 2019

**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

V.Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

ELABORÓ: Edna Suárez A.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas.  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1